

Los secundarios expresan e interpretan un sentimiento mayoritario en el país que es la salida de la ministra Cubillos sostiene Marcos Barraza

El exministro de Desarrollo Social, Marcos Barraza, afirmó que la Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios (CONES) está interpretando a la mayoría del país, al exigir la renuncia de la ministra de educación, Marcela Cubillos.

El académico de la Universidad de Santiago indicó que Cubillos ha intentado colapsar el sistema de educación pública de manera sistemática, lejos de asumir una agenda de transformaciones estructurales en respuesta a las demandas del movimiento estudiantil.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-1.mp3>

El exsecretario de Estado criticó que el gobierno haga oídos sordos frente a la demanda de poner fin a la Prueba de Selección Universitaria (PSU); y en cambio opte por la persecución política del movimiento estudiantil.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-2.mp3>

A juicio de Barraza, lo que se requiere es un sistema de

admisión universitaria que garantice a todos los jóvenes la posibilidad de acceder a la educación superior, indistintamente de su nivel socioeconómico.

El dirigente del Partido Comunista llamó a profundizar políticas inclusivas como son el propedéutico y el bachillerato, ambas impartidas en la universidad donde él es académico.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-3.mp3>

Marcos Barraza detalló que el sistema propedéutico consiste en un programa de acompañamiento para nivelar brechas de aprendizaje, fundamentadas en las inequidades entre la educación pública y las escuelas pagadas.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-4.mp3>

El ex ministro de desarrollo social dijo esperar que la PSU 2020 sea la última en la historia de Chile, a objeto de poder avanzar hacia un sistema de admisión que incluya al conjunto de la sociedad.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2020/01/BARRAZA-5.mp3>

Marcos Barraza aclaró que las universidades no pueden ser entidades apartadas del cuestionamiento social a la PSU, pues tienen la labor de romper con las lógicas academicistas que los sectores neoliberales han privilegiado desde la dictadura.



Generación Constituyente: Jóvenes lanzan campaña para el plebiscito “Chile digno, sino pa’ qué”

Campaña “Chile digno”

Organizaciones políticas juveniles lanzaron este domingo la campaña “Chile digno, si no pa’ qué”, la que busca **incentivar a jóvenes a votar** en el plebiscito de entrada que se realizará en abril.

La Plataforma “**Generación Constituyente**”, agrupación que está

conformada por dirigentes sociales y distintas juventudes políticas, realizará una campaña para que **se vote a favor de una Nueva Constitución**, en un despliegue por todo el país.

“En lo concreto realizaremos un despliegue territorial de Arica a Magallanes y por las redes sociales como, además, nosotros acostumbramos a hacer de manera muy atractiva y de manera muy dinámica. **Por supuesto, sumando cada mes a más actores y actrices del mundo juvenil**”, señaló **Camilo Sánchez**, presidente de las Juventudes Comunistas (JJ.CC.).

El líder de la JJ.CC. aseguró que este proyecto es un **“llamado desde la juventud a participar no solamente a los jóvenes, sino también a los adultos mayores, a la población en general”**.



La **Coordinadora Nacional de Estudiantes Secundarios** (Cones) manifestaron su preferencia por que el voto en Chile vuelva a ser obligatorio y llamaron a los jóvenes a participar en el Plebiscito de abril.

En el lanzamiento de la campaña “Chile digno, si no pa’ qué”, la Cones pidió a los jóvenes a que **“puedan hacer la revolución en las urnas”**.

“Creemos que es súper importante hoy día el voto obligatorio sea parte del plebiscito de entrada y de salida, **no es posible que hoy día en Chile no haya una participación política real, una participación democrática**”, puntualizó Valentina Miranda,

vocera de la Cones.

“Lo que queremos conquistar hoy día con esta plataforma es que los jóvenes puedan hacer la revolución no solamente en las calles sino que también en las urnas. **Que la revolución también sea votando, sea escogiendo a nuestros representantes**”, añadió Miranda.

“Una Constitución que nos represente”

Por su parte, el músico de la banda “Tomo Como Rey”, **Rodrigo Medel**, vocero de la plataforma juvenil “Generación Constituyente”, señaló que con el plebiscito se tiene la posibilidad de poder realizar **“una constitución que nos represente a todos”**.

“Tenemos que no perder todo lo que hemos avanzado, porque creemos hoy día, que los jóvenes sobretodo, los que estamos llamados a cambiar este país, **tenemos la responsabilidad de una opción que antes no lo habíamos tenido, de poder generar nuevas condiciones para que tengamos una constitución que nos represente a todos**”, cerró Medel.

(Fuente Emol.Com y JJ.CC.)



Pérez (RD): Es la oportunidad de reformular las reglas del juego

En tanto, la presidenta de Revolución Democrática, **Catalina Pérez**, dijo que el plebiscito fue impulsado por la ciudadanía y que es la oportunidad de reformular las estructuras de poder.

“Tenemos la oportunidad de reformular las reglas del juego, de redefinir las estructuras de poder. Que no nos extrañe, nos van a decir que no, nos van a decir que rechazan, porque le tienen miedo a los cambios y a la gente”, planteó la diputada.

“Si hoy día estamos aquí las diversas fuerzas de oposición, dejando de lado nuestras diferencias y poniendo por delante el interés de nuestro país, es porque tenemos la convicción de que hoy día las fronteras de la democracia tiene que moverse”, añadió.



Posted by [Juventudes Comunistas de Chile JJCC](#) on Sunday, January 12, 2020

Posted by [Juventudes Comunistas de Chile JJCC](#) on Sunday, January 12, 2020

Actores de la educación, concejales y parlamentarios piden a Mineduc anticipar proceso de desmunicipalización en la comuna de Santiago

Concejales de Santiago, junto a parlamentarios y dirigentes de distintas comunidades educativas entregaron una carta a la Ministra de Educación, Marcela Cubillos, solicitando adelantar el proceso de desmunicipalización en Santiago ante la incapacidad del Alcalde Felipe Alessandri de abordar la situación de precariedad que hoy aqueja a los establecimientos comunales.

La concejala Irací Hassler, señaló que han pedido al Ministerio de Educación ser un interlocutor válido, porque ya Alessandri como sostenedor, mostró su incapacidad y su falta de voluntad de hacerse cargo de la educación pública en la comuna de Santiago.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-1.mp3>

Así mismo, la concejala Rosario Carvajal insistió en que no se puede permitir que este alcalde con su administración violenta y no dialogante, termine desmantelando lo que queda de educación pública.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-2.mp3>

Desde las organizaciones de la sociedad civil, Dafne Concha, declaró que el sostenedor de la educación en Santiago está absolutamente sobrepasado y por tanto hoy demandan de la Ministra Cubillos y del Gobierno, que se desmunicipalice la enseñanza en Santiago.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-3.mp3>

El diputado e integrante de la Comisión de Educación de la Cámara, Gonzalo Winter, agregó que el Alcalde Felipe Alessandri fracasó en la administración de la educación en su comuna, mediante leyes y fuerzas especiales, aumentando la crisis, porque de lo único que se ha preocupado es de decir frases populistas que hablan de las consecuencias de los problemas, pero nunca de buscar soluciones.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-4.mp3>

La Vocera de la Coordinadora Nacional de Estudiantes

Secundarios, Valentina Miranda, enfatizó respecto al abandono que sufre hoy la educación pública por parte de los municipios, aplicando un sistema de administración que no está dando respuesta a las principales demandas que tienen los estudiantes secundarios.

<https://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2019/08/CONCHA-5.mp3>

En el caso de Santiago, son 44 los establecimientos educacionales que debiesen ser traspasados al Servicio Local de Educación en el año 2023, lo que, a juicio de los dirigentes, debiese adelantarse para avanzar en solucionar los problemas de la comuna. Además, plantearon la necesidad de dar respuesta a las distintas demandas emanadas desde los liceos y escuelas de la comuna, las cuales no han sido abordadas de manera eficiente por la municipalidad.



Proyecto de Reforma Constitucional propone rebaja de edad para votar y postular a los cargos de diputados y senadores



Los diputados Boris Barrera (PC-PRO), Juan Santana (PS) y Raúl Soto (DC) presentaron este miércoles, un Proyecto de Reforma Constitucional que extiende el concepto de ciudadanía y establece la edad para votar a partir de los 16 años.

Los legisladores fueron acompañados por el vocero de la Cones zona centro de Santiago, Carlos Pinto, el presidente de las JJCC, Camilo Sánchez y dirigentes estudiantiles del Liceo Eduardo de la Barra de Valparaíso.

La moción extiende concepto de Ciudadanía y abandona la visión de la Constitución pinochetista que hace equivalente esta categoría con el derecho a votar y le reconoce esta condición a las personas solo a partir de los 18 años al establecer que “son ciudadanos, los chilenos que hayan cumplido dieciocho años de edad y que no hayan sido condenados a pena aflictiva”.

La idea de realizar este cambio tiene que ver con reconocer la autonomía progresiva de los niños, niñas y adolescentes a nivel constitucional a partir de los compromisos internacionales suscritos por Chile. Ello implica que los derechos se van ejerciendo en forma progresiva conforme avanza la edad y madurez de la persona. El Estado debe garantizar el

acceso mínimo y tutelar correctamente este proceso.

El diputado Boris Barrera, autor de la moción, señaló que las personas van adquiriendo derechos políticos y sociales, por tanto tienen derecho a elegir y ser electos. “Los jóvenes en los últimos años han demostrado ser sujetos activos en la política, han sido capaces de poner temas en la agenda política, como es su rol en los cambios en la educación pública”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Boris-ciudadania.mp3>

Indicó que la ley los hace responsable y los puede condenar por sus actos a partir de los 14 años. “Tienen discernimiento para actuar, pero es ilógico que no tengan el derecho a votar a partir de los 16 años, que es lo que establece este proyecto”, dijo Barrera quien precisó que además, la iniciativa de ley propone la edad de 21 años para postular a los cargos de senador y diputado de la República.

En tanto, Juan Santana, señaló que “estamos junto a los dirigentes de las Juventudes Comunistas y Socialistas, acompañándolos como diputados que adscribimos a este proyecto de reforma constitucional, que permite abrir un debate que otros países ya han dado. Que pretende igualar la edad, donde el Estado le establece un grado de responsabilidad penal a los jóvenes, junto con responsabilidades cívico político”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Santana-ciudadania.mp3>

Agregó que “a nosotros nos parece que es un buen camino, es un buen ejercicio promover la participación de jóvenes, en elecciones populares, para que haya más candidatos/as, para

que sean elegidos más parlamentarios jóvenes por esta vía que estamos planteando y esperamos que todas las bancadas de manera transversal manifiesten su apoyo a esta iniciativa de promover la inserción de los jóvenes”.

Por su parte, el diputado Raúl Soto (DC) confirmó el apoyo a la iniciativa a nombre de su bancada, pero también a nombre la juventud, subrayando que “apoyamos esta iniciativa para que podamos dar el debate en torno a las edades mínimas que queremos establecer para ejercer derechos políticos tan relevantes como el derecho a sufragio. Una de las mayores trabas que tenía nuestra legislación, particularmente la Constitución, tiene que ver con el concepto de ciudadanía que decía que esta se adquiere a partir de los 18 años y eso trae como consecuencia que a partir de esta edad se puede ejercer el derecho a sufragios”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Soto-Ciudadania.mp3>

El diputado Soto agregó que “con esta reforma constitucional estamos eliminando esa barrera y entregándole las herramientas constitucionales a la ley para que pueda establecer cuál será ese piso mínimo. Nosotros consideramos que los 16 años es razonable -por la madurez que tienen los jóvenes- para tomar una decisión en forma libre e informada”.

En esa misma línea, el presidente nacional de la Juventudes Comunistas de Chile, Camilo Sánchez, detalló que los jóvenes “participamos en política y los hacemos antes de los 18 años. Eso es una realidad del país. Se organizan en centros de estudiantes, clubes deportivos, en organizaciones culturales, todas ellas con demandas hacia el Estado y que lamentablemente no tienen un camino formal o institucional por el cual encaminen esas demandas, que son demandas políticas”.

Sánchez sostuvo además que “la participación electoral a los

16 años es compatibilizar lo que es hoy una realidad de la juventud organizada con la intención de cambiar el país en algunos ámbitos y también las posibilidades de que esto no sea sólo a través de la protesta social, que nosotros consideramos legítima, pero necesitamos también caminos institucionales para que la gente no diga que los estudiantes sólo se dedican a protestar”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Sanchez-ciudadania.mp3>

Por último el vocero de la Cones zona centro de Santiago, Carlos Pinto, dijo que “vinimos al congreso a respaldar esta reforma constitucional porque creemos que es importante, ya que promover la ciudadanía activa en un segmento de la población que está más desposeído y desafectado de la política, los emplazaría a ser sujetos activos de la política y que los jóvenes seamos considerados actores relevantes en la sociedad”.

<http://www.radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/Pinto-Cones.mp3>

Dirigentas ampliarán demandas feministas previo a cuenta pública de Piñera



Este lunes se conformó la “Coordinadora Transversal de Mujeres Organizadas” durante una masiva reunión

de dirigentes –75 mujeres de 35 organizaciones distintas–, compuesta por líderes sociales, pobladoras, sindicales, migrantes, de pueblos originarios y de asambleas feministas de distintas universidades, con el objetivo de generar un petitorio común en materia de derechos de las mujeres.

Dentro de los primeros objetivos trazados por la coordinadora, está la redacción de un pliego de demandas para entregarlo al Presidente Sebastián Piñera previo a su cuenta pública del 1 de junio, con motivo de darle a conocer la diversidad de demandas que existen dentro del movimiento feminista a raíz de lo que consideran “una sociedad patriarcal que nos oprime en todos los ámbitos de la vida”, como son la educación, el trabajo, vivienda, derechos sexuales y reproductivos, los derechos de las trabajadoras sexuales, de migrantes, entre otros.

Dicho pliego de demandas será entregado este jueves a La Moneda y estará dirigido al Presidente Sebastián Piñera.

En este sentido, la vocera de la CONES –Amanda Opazo–, manifestó que “nuestras demandas no se agotan en los colegios o universidades, somos mujeres y nos persiguen injusticias en todos los ámbitos de nuestra vida. Nos pagan menos por el mismo trabajo, se nos asignan roles injustos, no tenemos soberanía sobre nuestros cuerpos, y todo esto, se agrava aún más entre las mujeres pobres”.

Asimismo, la secretaria de la asociación de Coordinadoras de Comités de Allegados “Los sin tierras”, Karen Guzmán, aseguró que “ayer nos reunimos juntos a diferentes organizaciones donde el

liderazgo lo llevan las mujeres, en este movimiento feminista damos a conocer nuestra problemática, el derecho a la vivienda digna; un hogar donde las mujeres mas pobres tengan donde acobijar a sus hijos". Asimismo, señaló que "queremos cambiar la constitucion para que exista la palabra 'derecho a' y no 'accesibilidad'; tanto para la vivienda como para la educacion, la salud, etc".

Dentro de las organizaciones que conforman la coordinadora, se encuentran: Comités de Allegados, voceras de las tomas feministas de la Universidad de Chile y la Universidad Diego Portales, CONES, Marca AC, CORPADE, Criar Estudiando, ANEF, Coordinadora Nacional de Migrantes, Tejiendo Aquelarre (mujeres migrantes), Abofem (abogadas feministas), Lesbianas Visibles, Iguales, Mujeres por la Memoria y la Vida (organización de derechos humanos), Colegio de Matronas, Comisiones de Género de la Universidad de Chile y Colo Colo, entre otras.